



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	1434 Realizar acciones de promoción a la cultura en la localidad
Versión	28 del 08-ABRIL-2019

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 22-Marzo-2017
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 18-Junio-2016
Descripción iniciativa	Teniendo en cuenta el trabajo realizado en los encuentros ciudadanos y las diferentes mesas de
Observaciones iniciativa	trabajo con los Comisionados Delegados en estos encuentros se procedió a que el Consejo Local de Planeación plasmará en el documento definitivo la propuesta de elaboración del Plan de Desarrollo y mediante decreto 013 de 2016, fue aprobado por la Junta Administradora Local

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte	Procesos de formación artística, cultural y deportiva Eventos artísticos, culturales y deportivos

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con los artículos 19 y 35 del plan de desarrollo distrital "Bogotá mejor para todos" se busca que, a través de la cultura, la recreación y el deporte, se mejoren las oportunidades de desarrollo en las localidades y se construya tejido social a su interior. Que con la estimulación de cambios culturales mediante acciones colectivas, participativas y comunitarias se logre la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diferencia, el cuidado del medio ambiente y la promoción de la cultura ciudadana. Con estos objetivos en mente, este proyecto pretende consolidar un mejor posicionamiento de las prácticas culturales, artísticas y deportivas como ejes fundamentales del desarrollo social, productivo y sostenible aportando al fortalecimiento de una ciudadanía que participa activamente y contribuye a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el ejercicio pleno de sus derechos culturales.

Por un lado, respecto a la oferta cultural, actualmente la localidad cuenta con organizaciones culturales y artísticas que han sido identificadas por el Equipo Local de Cultura a través de su participación en proyectos anteriores como la Escuela de Formación Artística, el Dispensario Cultural Local, Festival Local de Cultura, Festival de las culturas, la libertad y la diversidad, Festival Local de Cultura, Navidad Arco Iris, Festival Juvenil Artístico Local, que de una u otra forma reflejan una marcada fortaleza del sector en la localidad y de su interés por participar de los procesos de fomento promovidos desde la administración local y la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte. Sin embargo, esta población no se encuentra identificada en una base de datos consolidada que le permita a la administración local, de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas, adaptar medidas que permitan su tecnificación, profesionalización y la difusión de las actividades económicas que de su vocación cultural y artística se desprende.

Asimismo, en lo referente a la demanda cultural, de acuerdo con la participación de los proyectos artísticos ejecutados durante las últimas vigencias, se encuentra que el 10 % de la población, es decir, 11.956 habitantes locales conformaron el público espectador y beneficiario de la oferta cultural disponible. La población a atender se encuentra distribuida, en los estratos socioeconómicos 2 y 3 a los cuales este proyecto va dirigido. Esta población, como se establece en la lectura de necesidades de los territorios de trabajo en el marco de la GSI, demanda de actividades de carácter recreacional, de capacitación, de educación no formal y el manejo del tiempo libre, como prioridad socio económica - cultural, fundamental para su desarrollo.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	1434 Realizar acciones de promoción a la cultura en la localidad
Versión	28 del 08-ABRIL-2019

De otra parte, y de acuerdo con artículo 52 de la Constitución Política el cual señala: ¿El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas y autóctonas, tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano¿, se ha identificado en la localidad la necesidad de promover espacios de interacciones recreativas y deportiva, las cuales permitan incentivar en la comunidad el intercambio de experiencias y vivencias a través de las diferentes actividades, permitiendo garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, escenarios para la buena utilización del tiempo libre pero sobre todo que generen condiciones de respeto, solidaridad y enriquecimiento social.

A través de este proyecto se busca enfrentar el sedentarismo, el cual se considera un problema cultural, educativo y de salud pública que el gobierno distrital busca enfrentar mediante políticas, planes, programas y proyectos. Lo anterior se ve reflejado en la localidad de Antonio Nariño donde muchos niños, jóvenes, adultos y personas mayores, no aprovechan gran parte de su tiempo libre ya que lo dedican al ocio en la calle, frente a la televisión o ante una computadora y no aprovechando los equipamientos culturales y la oferta de la localidad.

Bajo ese contexto, la Alcaldía Local de Antonio Nariño busca que a través de la realización de eventos deportivos, culturales, artísticos y/o recreativos, se avance en el proceso de construcción de una sociedad que garantice a sus habitantes las condiciones esenciales que permitan el ejercicio equitativo y universal de los derechos tanto individuales como colectivos, así como una mejor calidad de vida, desde un enfoque territorial, poblacional y de derechos, que responda a la diversidad e inclusión.

En suma, la Alcaldía considera que apoyando actividades culturales, deportivas y recreativas como actividades recreo deportivas de persona mayor, carreras atléticas, escuelas de formación deportivas, los juegos comunales, festivales de cometa, entre otros, se fortalecerá la sana competencia y la construcción de comunidad.

Adicionalmente, el proyecto que se desea desarrollar en la localidad busca la participación activa de todos los grupos poblacionales, étnicos, etarios y sociales en cada una de las propuestas planteadas de tal manera que les permita sentirse participe de la evolución cultural, artística y patrimonial de la localidad, recogiendo a través de estos programas los requerimientos y solicitudes que la comunidad ha planteado en los Encuentros ciudadanos, y que fueron priorizados en el Plan de Desarrollo 2013-2016.

La administración Local a través de la implementación de los programas culturales, artísticos, recreativos y deportivos enmarcados en el presente proyecto pretende minimizar la problemática identificada, y acercar a la comunidad en general a los procesos culturales y deportivos fortaleciendo así la base comunitaria local de Antonio Nariño.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Todos los habitantes de la Localidad de todos los grupos etarios,poblacionales y etnicos,interesados en acceder a los servicios ofertados a partir del desarrollo de este proyecto.Poblacion flotante que visite la localidad disfrute de las actividades	109.254	Localidad de Antonio Nariño UPZ 35 y 38 16 Barrios de la localidad

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Ampliar las oportunidades y desarrollar capacidades de los habitantes de la Localidad de Antonio Nariño con perspectiva diferencial y territorial garantizando el acceso a la oferta, mediante la promoción de eventos y programas de formación artística, cultural y, recreo deportivos.

Componente 1- EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES:

La Localidad Antonio Nariño considera que la cultura y los diferentes procesos artísticos fomentan la cohesión social de



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	1434 Realizar acciones de promoción a la cultura en la localidad
Versión	28 del 08-ABRIL-2019

las comunidades, su sentido de pertenencia, la autoestima y el orgullo individual y colectivo, porque son herramientas que permiten el desarrollo integral de los ciudadanos.

#### Componente 2 - EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES:

El objetivo de este componente es la integración comunitaria mediante la apertura de espacios deportivos y culturales, de recreación deportiva e iniciativas deportivas acordes a los diferentes grupos etareos

#### Componente 3 - PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA:

Este componente busca promover el conocimiento y el despliegue de las prácticas artísticas, y culturales de las diferentes poblaciones, disminuyendo las barreras económicas, sociales, territoriales y mediando ante las barreras culturales que limitan su libre ejercicio y visibilización. Asimismo, se fomenta la apropiación y valoración de la actividad cultural y deportiva a través de las prácticas de los sectores culturales, artísticos, del patrimonio y la recreación, mediante la potencialización de las capacidades de los habitantes de la localidad, cuidando el enfoque poblacional.

#### Componente 4 - PROCESOS DE FORMACIÓN RECREO-DEPORTIVOS:

Este componente busca mejorar las habilidades motrices y de las capacidades condicionales; la reducción de los factores de riesgo o el control de determinadas enfermedades tanto físicas como psíquicas depresión, ansiedad, estrés; la adquisición de hábitos saludables; la integración y la cohesión social (fomenta un modelo inclusivo de convivencia en la diversidad, de respeto a la diferencia y de cultura de paz); la formación en valores como la solidaridad, la tolerancia, la disciplina, la confianza en uno mismo, la superación personal, etc., que son aspectos que a partir de la práctica de actividad física contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Ampliar las oportunidades y desarrollar capacidades de los ciudadanos de la Localidad con perspectiva diferencial y territorial garantizando el acceso a la oferta, mediante la promoción de programas de formación, la realización de eventos artísticos, culturales y/o deportivos, de apropiación del conocimiento, el fomento del buen uso del tiempo libre y la actividad física

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar una oferta cualificada permanente de actividades artísticas y culturales en diferentes espacios de la localidad como búsqueda de caminos de identidad local.
- 2 Generar una oferta cualificada permanente de actividades recreativas y deportivas en diferentes espacios de la localidad como búsqueda de caminos de identidad local.
- 3 Implementar procesos de formación deportiva y/o recreativos de carácter integral y continuo
- 4 Implementar procesos de formación artística, cultural de carácter integral y continuo.

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Realizar	12.00	eventos	artísticos y culturales
2	Realizar	8.00	eventos	de recreación y deporte
3	Vincular	800.00	personas	a procesos de formación artística y cultural
4	Vincular	800.00	personas	a procesos de formación deportiva

### 9. COMPONENTES



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
 Proyecto 1434 Realizar acciones de promoción a la cultura en la localidad  
 Versión 28 del 08-ABRIL-2019

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Eventos culturales y artísticos	0	529	1,000	759	0	2,288
Eventos recreativos y deportivos	0	115	510	340	0	965
Procesos de formación artística y cultural	0	113	156	220	0	489
Procesos de formación deportiva	0	233	156	150	0	539

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	Total Proyecto
\$0	\$990	\$1,822	\$1,469	\$4,281

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,900	Habitantes de la localidad Antonio Nariño y población visitante y flotante de la Localidad
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,900	Habitantes de la Localidad Antonio Nariño

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
15	Antonio Narino	
	Barrio(s)	
	001202 - CIUDAD BERNA	35 - Ciudad Jardín
	001203 - CARACAS	35 - Ciudad Jardín
	002103 - RESTREPO	38 - Restrepo
	Todos los barrios de la localidad	

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Artículo 52 de la Constitución Política	Constitucion Politica de Colombia	01-12-1991

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
 Centralidades de integración urbana

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

Proyecto cultural para incentivar las actividades artísticas culturales y deportivas de los ciudadanos de Antonio Nariño.  
 7 julio de 2017:se actualiza el componente Eventos culturales y artísticos, para la contratación de Festival de Cometas de la Localidad Antonio Nariño, por valor de \$70.359.129  
 24 agosto de 2017:Se realizo un traslado presupuestal del proyecto 1287, por valor de 120.000.000 y del proyecto



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	1434 Realizar acciones de promoción a la cultura en la localidad
Versión	28 del 08-ABRIL-2019

1441, por valor de 56.000.000 para fortalecer el proyecto 1434, en la meta 1 y 4, razón por la cual se actualiza el flujo financiero del proyecto.

7 de septiembre de 2017: Se actualiza el componente 4 procesos de formación deportiva, con el objeto de gasto clubes barriales por valor de \$ 238.195.900. Se actualiza el flujo financiero con los objetos de gasto, festival río, día de los niños, noches del recuerdo y semana de la juventud.

se actualiza el flujo financiero del proyecto para la vigencia 2018 y 2019

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	MERCEDES ACERO/MARIA MORA/ MAYDE FONSECA/JUAN
Area	PLANEACION
Cargo	PROFESIONAL PLANEACION
Correo	maria.mora@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	4432490

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

ACTIVIDADES CULTURALES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PAL DE DESARROLLO LOCAL

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	JAIME ENRIQUE ROJAS BERNAL
Area	GRUPO DE GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Correo	enrique.rojas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3730222
Fecha del concepto	22-MAR-2017

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

EL PROYECTO HACE PARTE DEL CIRCUITO CULTURAL LOCAL